



DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:		

Solicita la **BONIFICACION DEL 50 POR CIENTO** en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos respecto de la finca abajo detallada.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FINCA

Objeto Tributario	Referencia Catastral

DOCUMENTACION A APORTAR (Obligatoria)

- 1.- Certificado del final de obras firmado por el técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.
- 2.- Cédula de Calificación Definitiva V.P.O.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA BONIFICACION

- Puede solicitarse en cualquier momento anterior a la terminación de los tres períodos impositivos de duración de la misma.
- Surtirá efectos, en su caso, desde el período impositivo siguiente a aquel en que se solicite, sin que pueda tener efectos retroactivos para los períodos devengados con anterioridad a la fecha de solicitud.

Fecha: _____

FIRMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, le informamos que los datos que nos ha facilitado se integrarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en C/ Consistorio, 15 - 11403, Jerez de la Frontera. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos".



DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO:		TFNO.:
NIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	COD. CONTR.:
PRESENTADOR:		NIF:
DOMICILIO:		TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:		

Solicita la **BONIFICACION DEL 50 POR CIENTO** en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos respecto de la finca abajo detallada.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FINCA

Objeto Tributario	Referencia Catastral

DOCUMENTACION A APORTAR (Obligatoria)

- 1.- Certificado del final de obras firmado por el técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.
- 2.- Cédula de Calificación Definitiva V.P.O.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA BONIFICACION

- Puede solicitarse en cualquier momento anterior a la terminación de los tres períodos impositivos de duración de la misma.
- Surtirá efectos, en su caso, desde el período impositivo siguiente a aquel en que se solicite, sin que pueda tener efectos retroactivos para los períodos devengados con anterioridad a la fecha de solicitud.

Fecha: _____

FIRMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, le informamos que los datos que nos ha facilitado se integrarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en C/ Consistorio, 15 - 11403, Jerez de la Frontera. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos".